

**Europan ES**

Paseo de la Castellana, 12. 28046 Madrid – ES

T + 34 91 435 22 00 (214)

[europan.esp@cscae.com](mailto:europan.esp@cscae.com)

[www.europan-esp.es](http://www.europan-esp.es)

[@europan\\_esp](#)

Spanish, French, English

10 am - 2 pm Monday to Friday

## **EUROPAN 16. CIUDADES VIVAS**

**Programa de necesidades**

**Almendralejo**

**Alzira**

**Barcelona**

**Beizama**

**Esparraguera/Colonia Sedó**

**Madrid**

**Roquetas de Mar**

## EUROPAN 16 ESPAÑA, “CIUDADES VIVAS”

El objetivo de EUROPAN es incorporar en su Foro de debate europeo a los jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos, paisajísticos y arquitectónicos, desarrollando y dando a conocer sus ideas en la escena europea e internacional.

EUROPAN también desea ayudar a las administraciones públicas y a los promotores que aportan emplazamientos al concurso a encontrar respuestas arquitectónicas y urbanas innovadoras. EUROPAN es un concurso de proyectos anónimo, público y abierto.

Con objeto de facilitar la contratación de las propuestas por parte de las Administraciones Públicas que participan en EUROPAN España, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana convoca el Concurso en España, estableciendo para ello sus Bases mediante un pliego que se ajusta al procedimiento del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado definido en los artículos 183 y siguientes de la LCSP. Se garantiza tanto el cumplimiento de las condiciones fijadas en el Reglamento de EUROPAN 16 como en la citada ley.

Por tanto, en el caso de concursar en un emplazamiento en España, es necesario tener conocimiento de las Bases del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado EUROPAN 16 publicadas en la Plataforma de Contratación del Estado.

### COMITÉ EUROPAN 16/ESPAÑA

#### Presidencia

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

#### Miembros Gestores

Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)

#### Miembros Promotores

Ayuntamiento de Barcelona / Ayuntamiento de Madrid / Ayuntamiento de Roquetas de Mar / Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno de Cantabria / Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación, Junta de Extremadura / Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción, Generalitat Valenciana / Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno Vasco / INCASÓL

#### Miembros Asociados

Ayuntamiento de Almendralejo / Ayuntamiento de Alzira / Ayuntamiento de Beizama / Ayuntamiento de Esparreguera / ADIF

#### SECRETARIADO EUROPAN España

Carmen Imbernón, Secretaria General

Begoña Fernández-Shaw, responsable de la gestión y el seguimiento de las realizaciones

### JURADO DE EUROPAN ESPAÑA

1. Iñáqui Carnicero, arquitecto, Presidente de EUROPAN España. Director General de Agenda Urbana y Arquitectura. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
2. Rocío Peña, arquitecta, San Sebastian. [www.ganchegui.com](http://www.ganchegui.com).
3. Eva Luque, arquitecta, docente. Almería. [www.elap.es](http://www.elap.es).
4. Enrique Krahe, arquitecto. (Delft/Madrid) [www.enriquekrahe.com](http://www.enriquekrahe.com).
5. Mariona Benedito, arquitecta, docente. Barcelona [www.mim-a.com](http://www.mim-a.com).
6. Eduard Bru, arquitecto, urbanista, docente. Barcelona
7. Niek Hazendonk. Paisajista. Países Bajos
8. Socrates Stratis, arquitecto, urbanista, docente. Chipre. Miembro del Comité Científico EUROPAN Europe. [www.socratesstratis.com](http://www.socratesstratis.com)
9. Tina Gregoric, arquitecta, docente. Slovenia/Austria. <https://www.dekleva-gregoric.com/profile>

**Suplente:** Arantza Ozaeta, arquitecta. Madrid. [www.tallerde2.com](http://www.tallerde2.com)

## **PREMIOS**

EUROPAN/España tiene prevista la posibilidad de conceder 7 primeros premios y 7 segundos premios, además de las menciones especiales que el jurado considere. Los equipos merecedores del primer premio reciben la cantidad de 12.000,00 €, los segundos premios, 6.000,00 € (Tasas incluidas).

En España, los premios EUROPAN están exentos de retención fiscal de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2006 del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la exención prevista en el artículo 7.1) del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo.

## **DATOS ESPECÍFICOS DEL EMPLAZAMIENTO A CONCURSO**

### **Representante del emplazamiento**

Dirección General de Planificación Estratégica, Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, Ayuntamiento de Madrid.

### **Agentes involucrados**

Ayuntamiento de Madrid y Consorcio IFEMA (participado al 31 % por el Ayuntamiento de Madrid)

### **Perfil del representante del equipo**

Arquitecto, urbanista, paisajista, siendo interesante incorporar algún perfil con conocimientos de agronomía y de diseño industrial.

### **Competencias del equipo de acuerdo con los objetivos, las características y el programa del emplazamiento.**

Se recomienda participar con un equipo multidisciplinar capaz de plantear una propuesta en la que participen las visiones propias de la arquitectura y el urbanismo por tratarse de un proyecto de ciudad, integrándose a la vez conceptos de paisaje urbano, siendo conveniente incorporar en el equipo conocimientos de agricultura y agroecología urbana y contar asimismo con herramientas y habilidades propias de la ingeniería industrial para un adecuado diseño de los elementos a implantar en los emplazamientos.

### **Comunicación**

La Convocatoria y los Resultados de EUROPAN 16/España se publican en la Plataforma de Contratación del Estado, el B.O.E. y en un periódico de gran tirada nacional. Igualmente, los resultados se divulgan a través de los Colegios de Arquitectos de España y los medios especializados.

Los resultados de EUROPAN /España son expuestos y publicados en un catálogo que recoge los proyectos premiados y mencionados por el Jurado. La exposición de los resultados nacionales tiene carácter itinerante.

Los equipos premiados son invitados a participar en actos de presentación de sus propuestas y en debates tanto a escala nacional como internacional.

### **Primera reunión del Jurado**

En la primera reunión del jurado, los responsables del emplazamiento participan con voz y voto.

### **Procedimiento previsto tras el fallo del jurado**

Inmediatamente tras el fallo del jurado, los equipos premiados en EUROPAN España son invitados a presentar sus proyectos a los responsables de los emplazamientos. A continuación, se produce una primera mesa de debate en la que participan miembros del jurado.

### **Procedimiento previsto para el encargo derivado del fallo del jurado:**

Se reconoce a los miembros promotores de los emplazamientos, a los miembros asociados, o a las entidades en quien éstos deleguen (Entidades Locales, Comunidades Autónomas o en su caso, Entidades de Derecho Público) como órganos de contratación, para proceder en cada uno de los emplazamientos a adjudicar el contrato de servicios mediante un procedimiento negociado sin publicidad al ganador o a uno de los ganadores del concurso. En este último caso, todos los ganadores (premiados y mencionados) deberán ser invitados a participar en las negociaciones.

### **Encargo previsto como consecuencia del fallo del jurado:**

Proyecto de uno o varios de los emplazamientos propuestos y, en su caso y dependiendo del resultado del concurso, elaboración de un manual de marca o guía de diseño para los proyectos de la estrategia Barrios Productores comprensiva de todos sus elementos, incluso proyecto de ejecución de aquellos susceptibles de normalización.



## OBJETIVOS

El proyecto Barrios Productores del Ayuntamiento de Madrid se enmarca en la estrategia *Isla de Color* emprendida por la D.G de Planificación Estratégica que pretende dar respuesta a una serie de vacíos urbanos de diferente procedencia resultados del proceso evolutivo de la ciudad de Madrid.

Esto supone desarrollar, desde el ámbito de la planificación urbanística, la creación de una infraestructura verde en la ciudad de Madrid, reconociendo el servicio que prestan los espacios libres en la mejora de la salud humana y el medio ambiente cuando tienen un funcionamiento interconectado.

Se trata de ir hacia un modelo de intervención en la ciudad existente basado en la recuperación y regeneración de parcelas municipales sin uso o infrautilizadas, a través del refuerzo del diálogo y la interacción entre urbe y naturaleza en beneficio de los habitantes.

A partir del proyecto Barrios Productores estos espacios sin uso se convierten en nodos productivos donde se integra la actividad agraria en la ciudad, convirtiéndose a su vez en espacios de convivencia para su entorno inmediato.

Barrios Productores se concibe con un programa de usos complejo capaz de dar respuesta a todas las dimensiones que pretende abordar el proyecto: el encuentro social, la vertiente educativa, la experimental, la producción de alimentos de proximidad, su aportación a la mejora de las condiciones ambientales y a la biodiversidad, al reciclaje y uso eficiente del agua, la reducción del efecto isla de calor, la utilización y producción de energía renovable, etc., sin olvidar la componente paisajística, favoreciendo asimismo la aceptación social del entorno habitado y generando en definitiva nuevos ecosistemas, a medio camino entre la naturaleza y la cultura.

La selección de emplazamientos para el concurso se alinea dentro de esta estrategia y busca a través de la reflexión la creación de un modelo de huerto urbano o espacio productivo que comprenda el diseño de todos sus elementos, que sea escalable y capaz de integrarse en la diversidad territorial de la ciudad, siendo a la vez un recurso expresivo y unificador del proyecto que le dote de una imagen identitaria.



Se pretende integrar la producción de alimentos dentro del tejido urbano dando lugar a un doble efecto: la renaturalización de tramas urbanas densas, y la involucración de los vecinos en acciones que colaboren en la conservación del espacio público, mejoren su paisaje cotidiano y potencialmente puedan ser fuentes de empleo.

## OBJETIVO DE LA PROPUESTA

La política pública transversal de naturalización de la ciudad, acción contra el cambio climático y mejora del medio ambiente urbano que está desarrollando el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, supone girar el foco del urbanismo hacia la transformación verde, combinando en el proyecto *Barrios Productores* una estrategia innovadora para la regeneración de los barrios con la puesta en valor del Patrimonio Municipal de Suelo y del espacio público para albergar usos de suelo orientados al incremento del verde urbano en los que los espacios productivos primarios urbanos serán una pieza clave.

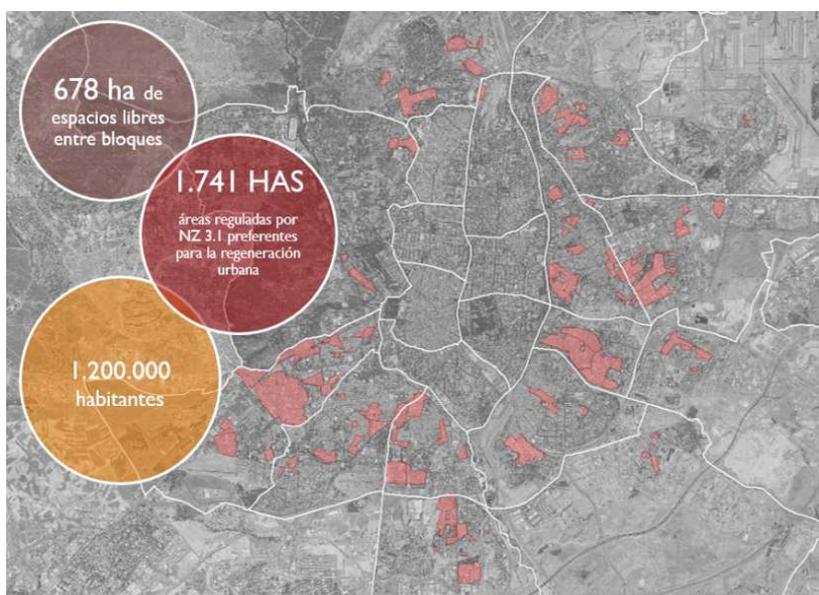
El objeto de la propuesta que se somete al concurso European 16 es el prototipado de un modelo de un huerto urbano o espacio productivo primario que aborde el diseño de cada una de los componentes del mismo, su organización y las relaciones espaciales y funcionales entre ellos, convirtiéndolos en recursos expresivos del proyecto y elemento unificador de la complejidad del proyecto *Barrios Productores* que sea adaptable y dialogue con los diferentes entornos y situaciones en la ciudad dotándole a la vez de un carácter identitario.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO BARRIOS PRODUCTORES

El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Planificación Estratégica, tiene entre sus competencias la de impulsar una regeneración y revitalización de la ciudad existente de acuerdo con los compromisos de las agendas urbanas internacionales y de manera específica proponer actuaciones de regeneración y renovación urbana dirigida a mejorar la ciudad existente.

Las actuaciones de regeneración urbana persiguen una mejora de la situación urbanística y clarificar la situación registral de los suelos, mejorar la urbanización de espacios libres, la rehabilitación de edificios y activar a la vez actuaciones de mejora social y económica dotando de un carácter integral a las actuaciones, trabajando con enfoques complementarios para garantizar el éxito de la regeneración.

El proyecto barrios productores tiene entre sus objetivos fomentar la economía verde con actuaciones que utilizan el barrio como recurso productivo, revegetando sus espacios libres y cubiertas infrautilizadas, además de activando los locales vacíos, favoreciendo con ello el emprendimiento ligado a la producción hortofrutícola alimentaria, comercialización de productos ecológicos y hostelería.



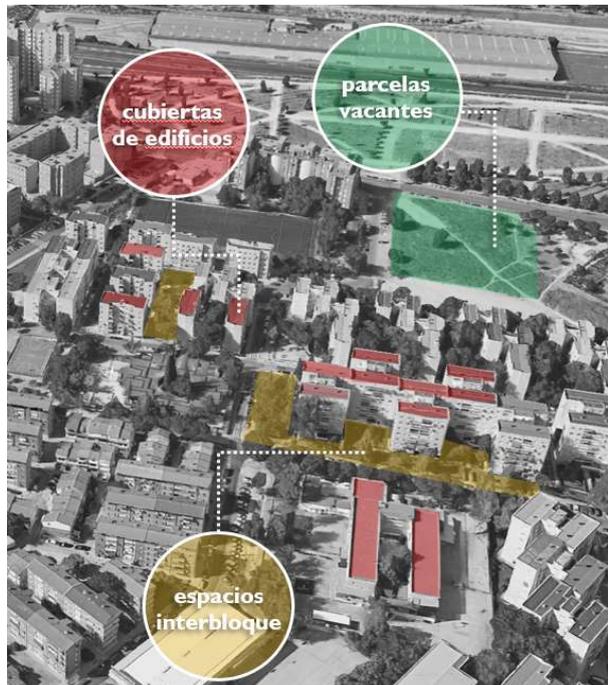
El objetivo del proyecto “Barrios productores” es activar la revegetación de los espacios libres mal conservados así como la creación de cubiertas verdes en barrios de la periferia madrileña más vulnerable como instrumento para mejorar la empleabilidad y formación de la población en sectores como agricultura y jardinería, nutrición, salud y alimentación, y favorecer el emprendimiento

apoyado en las nuevas oportunidades derivadas de la digitalización de la economía, contribuyendo con ello a la mejora del medio ambiente a través de la adaptación y resistencia frente al cambio climático, reduciendo el efecto de isla de calor urbana, y recuperando el patrimonio natural. En esencia se trata de fomentar la regeneración integral de los barrios combinando actuaciones físicas con otras sociales y económicas.

El proyecto se apoya en la experiencia de la red de huertos urbanos comunitarios de la ciudad de Madrid que está en funcionamiento desde hace más de 10 años y que comenzó con un objetivo marcadamente social, de mejora de la vida comunitaria, y que a través del impulso de barrios productores y con el nuevo enfoque se pretende ampliar en extensión y objetivos, dando un paso hacia un “Huerto urbano productivo” con un objetivo económico de generar empleo y emprendimiento.

La producción hortofrutícola, floral, alimentaria podrá complementarse con producción energética y producción hostelera para la comercialización de los productos obtenidos contribuyendo así la viabilidad y rentabilidad de proyectos que se pretende lleve a cabo la iniciativa privada, con fuerte impulso, asesoramiento y apoyo al emprendimiento a realizar por la administración.

El proyecto utiliza como instrumento para trabajar la renaturalización de la ciudad los diferentes espacios de oportunidad presentes en todos los barrios: espacios libres entre bloques generalmente mal conservados y sin uso adecuado, solares desocupados, cubiertas infrautilizadas, espacios subterráneos en desuso, locales comerciales vacantes, etc., que sirven como recurso para impulsar actuaciones en barrios identificados como vulnerables en la Estrategia de Regeneración Urbana de la Ciudad de Madrid, involucrando a la población en un proceso de formación-activa para transformar espacios vacíos en jardines y huertos que produzcan alimentos, flores y plantas que gestionen las propias comunidades para su abastecimiento y consumo, haciendo la ciudad más fértil y dotarla de mayor resiliencia.



Barrios Productores supone por tanto una importante oportunidad para Madrid ya que combina dos de sus principales desafíos urbanos en la actualidad, que son la **mitigación y adaptación al cambio climático y la regeneración de barrios más vulnerables**, colaborando así a combatir la **desigualdad urbana**.

Madrid cuenta con una amplia bolsa de suelos dotacionales municipales inscritos en el patrimonio municipal de suelo, muchos de los cuales están vacantes desde hace más de 50 años. Así, en este proyecto se conjuga esta estrategia innovadora para la regeneración de los barrios **con la puesta en valor del Patrimonio Municipal de Suelo y del espacio público** para albergar usos de suelo orientados al incremento del verde urbano, en los que los espacios productivos primarios urbanos serán una pieza clave.

El Banco de Tierras que el municipio pone al servicio del proyecto, cuenta con más de 280 parcelas que suman casi 250 Ha.

Animan este proyecto, también, la toma de conciencia **de la necesidad de reducción de las emisiones de gases efecto invernadero asociadas al transporte de alimentos** que en los últimos 10 años han experimentado un incremento del 42% a nivel mundial, **la firma de los compromisos europeos** en torno a políticas alimentarias más saludables y sostenibles y la profusión de iniciativas urbanas relevantes en materia de agroecología en las ciudades, tanto en el panorama internacional como nacional, con experiencias de éxito en distintas fórmulas de agricultura, desde la agroecología en bancales, a la agricultura más tecnificada, como la hidroponía, acuaponía o los corredores comestibles.



**FOMENTAR LA ECONOMÍA VERDE**

- Producción agrícola en espacios libres y cubiertas
- Producción energética renovable
- Activación de locales vacíos

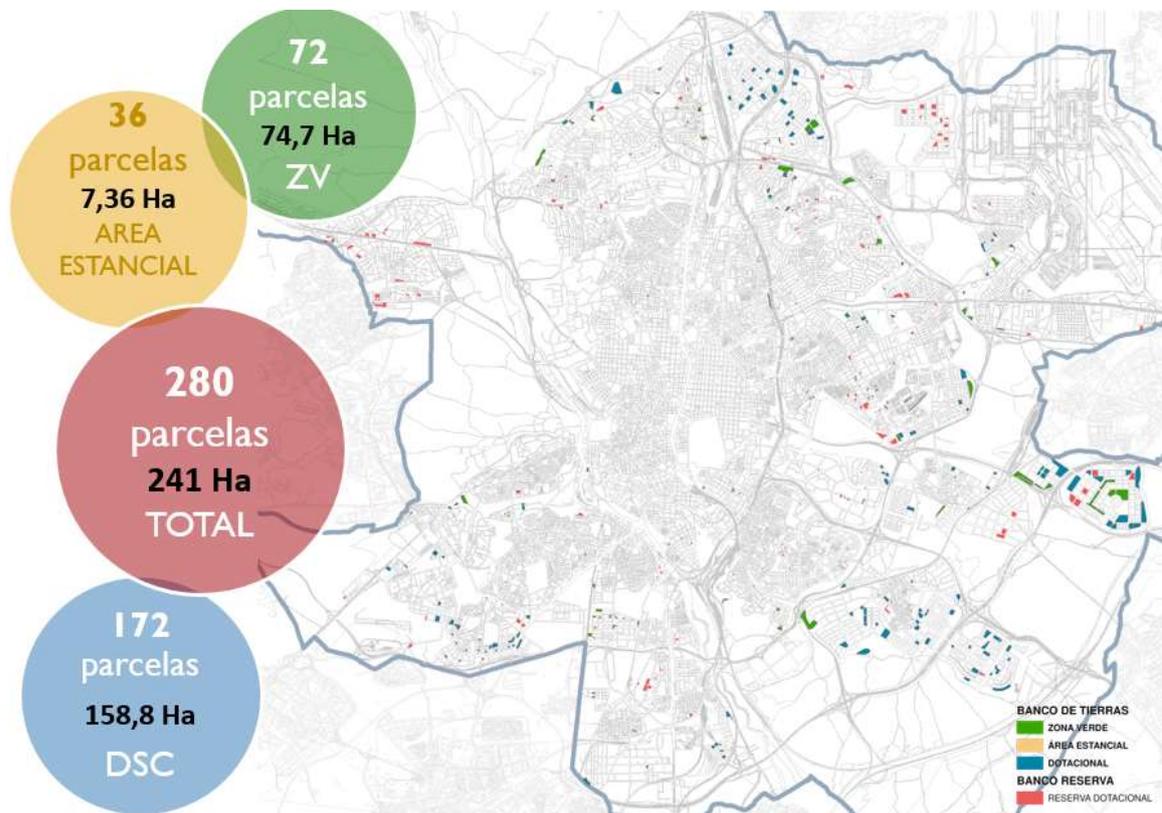
**MEJORAS MEDIO-AMBIENTALES**

- Renaturalización de la ciudad
- Reducción huella ecológica ligada al transporte de alimentos
- Reducción de la isla de calor

**MEJORAS SOCIALES**

- Alimentación saludable y de proximidad
- Emprendimiento ligado a la producción y al comercio

En este sentido se considera plenamente alineado con la convocatoria de Europap 16 “Ciudades Vivas” al coincidir en el foco y en las dimensiones que se pretenden trabajar: lo medioambiental, lo biológico, lo social, lo económico, lo cultural y lo político, estableciendo sinergias en un proyecto estratégico de regeneración de barrios y de creación de una superestructura de ciudad capaz a aunar dinámicas metabólicas e inclusivas.



Banco de tierras

## LOS EMPLAZAMIENTOS:



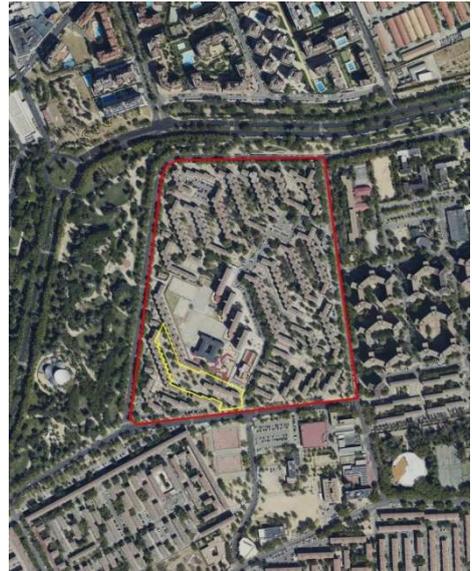
Ubicación de los emplazamientos propuestos en el término municipal de Madrid

Los suelos propuestos se ubican fundamentalmente en barrios periféricos de la ciudad existente con una amplia diversidad de paisajes urbanos representados. Para el concurso European 16 se proponen cinco emplazamientos de distintas tipologías y tamaños que sirven de ejemplo para la reflexión y que se exponen a continuación:

### 1. PARCELA G GRAN SAN BLAS

Suelo en barriada de bloque abierto en posición central interbloques.  
Se ubica en el distrito de San Blas – Canillejas, al sueste de la ciudad de Madrid.  
Superficie: 6.478,20 m<sup>2</sup>

El proyecto Gran San Blas se desarrolla en diversas etapas a partir del Plan de Urgencia Social redactado en el año 1958, dentro de una ambiciosa operación urbana dirigida desde el Ministerio de la Vivienda de España con el objetivo de solucionar el alojamiento de gran cantidad de personas llegadas a la ciudad de Madrid desde el mundo rural, constituyendo un ejemplo de desarrollo urbano residencial de promoción íntegramente pública.



El perfil socioeconómico de la población es bajo, con un elevado porcentaje de población extranjera, un bajo nivel de formación y elevada tasa de paro. Un elevado porcentaje de personas mayores de 65 años vive sola y la renta per cápita del barrio está por debajo de la media de Madrid.

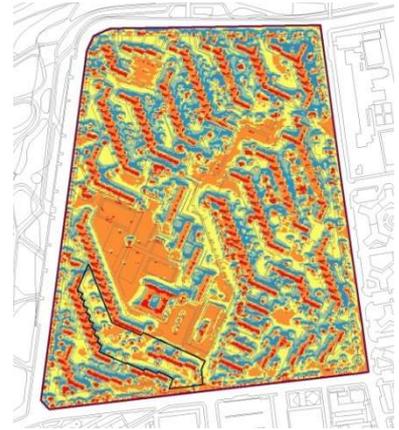
La parcela G es una de las supermanzanas que conforman Gran San Blas y constituye por completo el área de reflexión planteada.

Urbanísticamente se ordena a partir de una espina central formada por cuatro bloques alineados de siete plantas. Alrededor de ellos, se distribuyen tiras paralelas de bloques escalonados de distinta longitud y de menor altura que se prolongan para cerrar recintos visuales y disgregan su volumen con sucesivos retranqueos, minimizando la monotonía de una supermanzana que acoge 2.074 viviendas.



No existen aparcamientos bajo rasante, por lo que el estacionamiento se realiza en el perímetro del ámbito de reflexión y en ambos lados del vial que cruza de este a sur. La totalidad de los espacios libres se encuentran urbanizados, con distintas zonas ajardinadas, pero la mayor parte del espacio se encuentra pavimentado lo que hace que sea un entorno duro sin mucha presencia verde.

El suelo objeto de proyecto se sitúa en el extremo suroeste de la Parcela G. Es un área de espacios entre bloques con carácter estancial, de topografía llana y sin presencia de suelo natural. Se sitúa en un entorno residencial, al suroeste de una dotación educativa, el colegio Ramón del Valle Inclán, que le da frente.



Plano de soleamiento

El área de proyecto cuenta con tres accesos que permiten la entrada desde la vía pública. El más cómodo de los tres está situado al este en la confluencia de la calle Alberique con la calle Alconera, a través de una amplia rampa accesible que invita a entrar en el conjunto residencial sin ninguna barrera arquitectónica que lo impida. Las otras dos entradas son también accesibles y permiten el paso de pequeños vehículos para labores de recogida de productos o descarga de los materiales.

El perímetro está conformado por las fachadas de las edificaciones residenciales que dan vista hacia el emplazamiento, así como por la fachada del colegio Ramón del Valle Inclán en su ángulo noreste. Uno de los edificios residenciales, el situado más al este, está contenido íntegramente dentro del perímetro a considerar. Todo esto deberá observarse en el proyecto a efectos de permitir el acceso a las edificaciones, así como tenerse en cuenta por la incidencia de las mismas en el soleamiento.



El suelo está en la actualidad completamente pavimentado y ocupado por algunas jardineras de obra que contienen arbolado de tamaño medio y que se usan por los vecinos como bancos de estancia, en algunos casos en mal estado de conservación.

La propuesta deberá proponer actuaciones que tengan en cuenta el uso actual estancial del área y la oportunidad que ofrece la proximidad del colegio mencionado con anterioridad en el que recientemente se ha llevado a cabo una emblemática operación de naturalización de su patio, con amplia participación vecinal y con el que pueden establecerse sinergias.

Deberá estudiarse cuidadosamente la oportunidad de incorporar o no cerramientos, y la tipología de los mismos, en su caso, considerando la necesidad de hacer una intervención permeable al paso de los residentes.

Se valorará asimismo en la propuesta de intervención la circunstancia de que el suelo está completamente pavimentado para plantear actuaciones y sistemas productivos que permitan cultivar con elementos dispuestos sobre el enlosado actual, al menos de forma selectiva, con objeto de minimizar las demoliciones.



## 2. PARCELA F, GRAN SAN BLAS.

Suelo en barriada de bloque.

Se ubica en el distrito de San Blas – Canillejas, al sureste de la ciudad de Madrid.

Superficie: 11.137,24 m<sup>2</sup>.

Las características tanto urbanas como socioeconómicas de este emplazamiento son las del Gran San Blas, descritas con anterioridad.

La Parcela F es otra de las supermanzanas que conforman el Gran San Blas.

Se desarrolla según un claro predominio de formaciones en paralelo de bloques de doble crujía con la inclusión de algunas hileras de bloques unifamiliares conectados en dientes de sierra. Las zonas verdes y los equipamientos se sitúan en el corazón del barrio.

El área de proyecto está situado en el borde sureste de la misma, junto al eje viario calle Arcos de Jalón. Para el área de reflexión se han incluido las dos manzanas contiguas, desarrolladas con posterioridad, que comparten eje viario y dialogo espacial. Una de ellas, la situada al sur, de carácter eminentemente residencial y la otra, enteramente dotacional, que contiene un buen número de equipamientos, alguno de nivel singular, como es la Facultad de Optica y Optometría de la Universidad Complutense de Madrid.



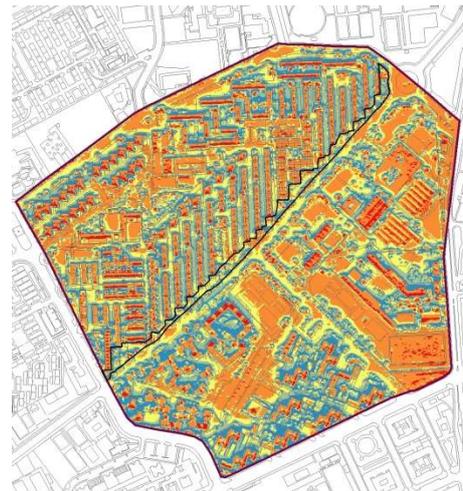
Los suelos de este emplazamiento discurren de forma sucesiva a lo largo de la calle Arcos del Jalón en una longitud aproximada de 750 m. Su forma responde a la concatenación de los espacios libres de forma triangular resultantes de los testeros de las edificaciones residenciales



situadas en dirección norte sur y en posición diagonal al eje viario principal desde donde conectan sus viarios locales de acceso.

En la actualidad son espacios infrautilizados, a menudo usados como aparcamiento informal, ocupados en algunos casos por registros de instalaciones o pequeños parques infantiles.

A lo largo de la calle Arcos del Jalón, que cuenta con una intensidad de tráfico media hay arbolado de alineación que habrá de tenerse en cuenta a efectos de la posible interacción con los futuros cultivos.



Plano de soleamiento

Asimismo, se valorará que los suelos son contiguos a la vía rodada en cuanto a los posibles efectos contaminantes (partículas y ruidos) sobre los cultivos y las personas que los trabajan y disfrutan, justificando desde esta perspectiva tanto el tipo de producción propuesta, como los elementos de apoyo al cultivo y/o las protecciones a disponer en su caso.



Deberá estudiarse cuidadosamente la oportunidad de incorporar o no cerramientos, y el tipo y disposición de estos, en su caso, teniendo en cuenta el ámbito discontinuo que se presenta.

Los testeros de las edificaciones contiguas son ciegos y plantean una oportunidad de proyecto para su puesta en valor.



La sucesión de espacios se percibe de una manera abierta, nítida y accesible a la vía principal de la supermanzana así como a las dos manzanas enfrentadas, y por su configuración lineal se puede plantear como un corredor verde/alimentario.



### 3. PARCELA EN LAS ROSAS.

Suelos de borde urbano en un ensanche reciente.

Se ubica en el distrito de San Blas – Canillejas, al este de la ciudad de Madrid.

Superficie: 36.329,38 m<sup>2</sup>

Ensanche reciente del distrito de San Blas denominado Las Rosas, conformado principalmente por manzanas cerradas de forma rectangular y uso mayoritariamente residencial colectivo de densidad moderada donde las viviendas en régimen de protección pública suponen aproximadamente la mitad del total, posibilitando así una diversidad social de la que adolece buena parte del distrito.

Se sitúa entre las manzanas residenciales del desarrollo de Las Rosas y la Nueva Centralidad del Este, un suelo urbanizable aún sin desarrollar.

Forma parte del entorno que se proyectó en su día para el parque olímpico, con actuaciones destinadas al fomento del deporte de base, en un entorno verde y sostenible, y con el polo de atracción del que iba a ser el estadio olímpico, hoy el estadio Wanda Metropolitano.

El perfil sociodemográfico del ámbito de referencia es algo diferente a la media municipal, con mayor población joven. El porcentaje de población extranjera es menor y el nivel de formación es similar, si bien es significativamente menor la población sin estudios. La tasa de paro se encuentra por debajo de la media.

La forma de la parcela es alargada, y discurre en dirección norte sur a lo largo de unos 480 m en paralelo a la línea de edificaciones existentes en el lado oeste. Desciende en pendiente hacia el lado este donde se amolda al trazado del Anillo Verde ciclista que rodea Madrid. Más allá y hundida en trinchera discurre una de las autopistas urbanas, M-40, de circunvalación de la Madrid, resultando por tanto un borde urbano de la ciudad. Tiene unos 115 m de anchura máxima.

La primera línea de edificaciones contiguas a la parcela en el lado oeste han sido incluidas en el área de reflexión por ser la zona de contacto de la parcela con la ciudad edificada. Se trata de viviendas unifamiliares en hilera de tres plantas con piscina. También se encuentra en esta línea edificada una superficie comercial de mediano tamaño.



Proyecto del entorno verde del Parque Olímpico



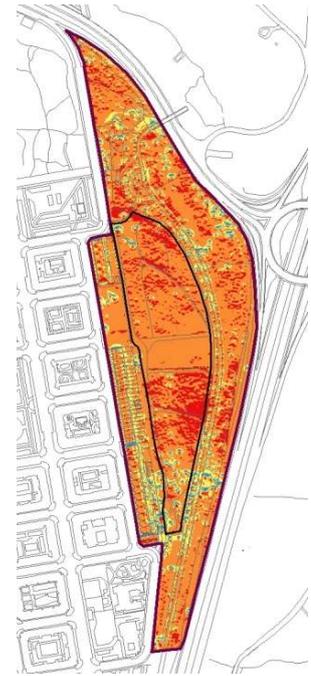
Los accesos más claros en contacto con la ciudad construida se sitúan en los extremos norte y sur. El norte es completamente accesible y permite la entrada de vehículos para el transporte de mercancías o maquinaria. El acceso sur presenta una importante pendiente.



La parcela no tiene apenas vegetación de gran porte y tiene unas inmejorables condiciones de soleamiento. Los suelos presentan acumulaciones de tierras producto de los sobrantes de la construcción de la autopista M-40.



La puesta en valor de esta parcela debe conseguir un doble objetivo: atenuar el impacto medioambiental de la autovía de circunvalación y al mismo tiempo humanizar la percepción visual del paisaje urbano de la zona.



En la actualidad, la posición de arranque de las viviendas contiguas a la parcela por el

Plano de soleamiento

oeste se sitúa en una cota inferior respecto a la rasante de la parcela de proyecto en su zona de contacto. Si bien se prevé rebajar algo la cota actual de la parcela, debe tenerse en cuenta el desnivel entre ambas zonas por lo que hace referencia a aspectos como la privacidad de las viviendas.

Asimismo deberá tener en cuenta la presencia de la superficie comercial de mediano tamaño como factor de sinergia con la propuesta, pudiendo actuar como posible recurso para la comercialización de la producción.

Por último valorar como oportunidad la presencia en el borde este del Anillo Verde Ciclista como vía de paseo tanto ciclista como peatonal que otorgan al emplazamiento gran visibilidad ciudadana.



#### 4. PARCELA EN EL CASCO HISTÓRICO DE FUENCARRAL.

Se ubica en el casco histórico periférico de Fuencarral, antiguo municipio situado al norte de Madrid que fue anexionado a la capital en el año 1951, hoy perteneciente al distrito de Fuencarral. Es conocido por los vecinos como “Fuencarral pueblo”.

Superficie: 1.085,85 m<sup>2</sup>

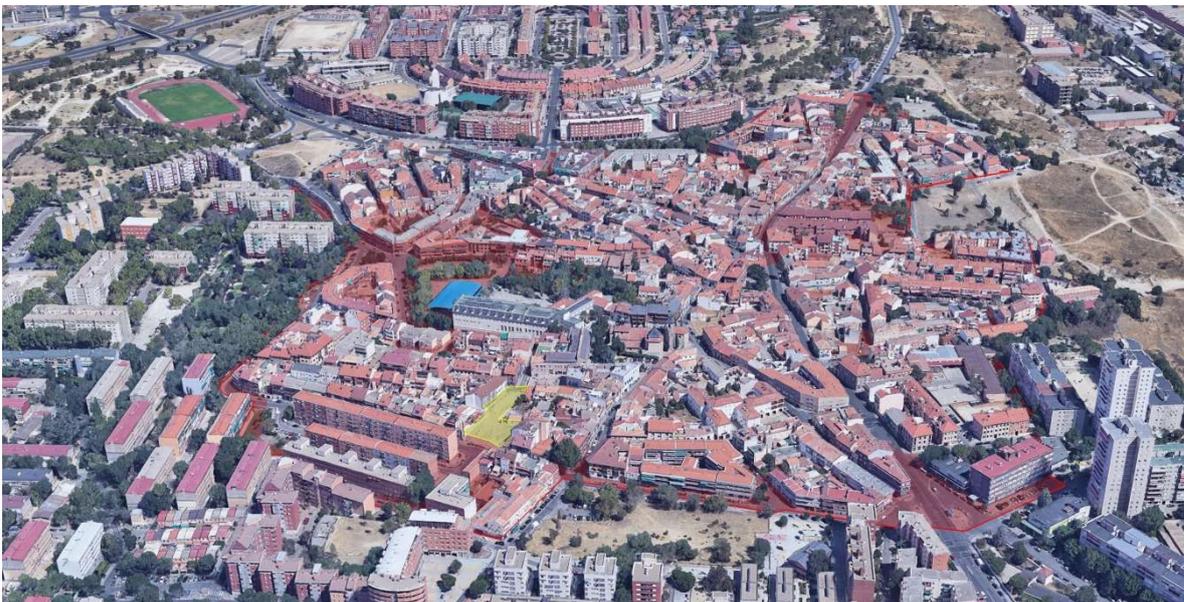
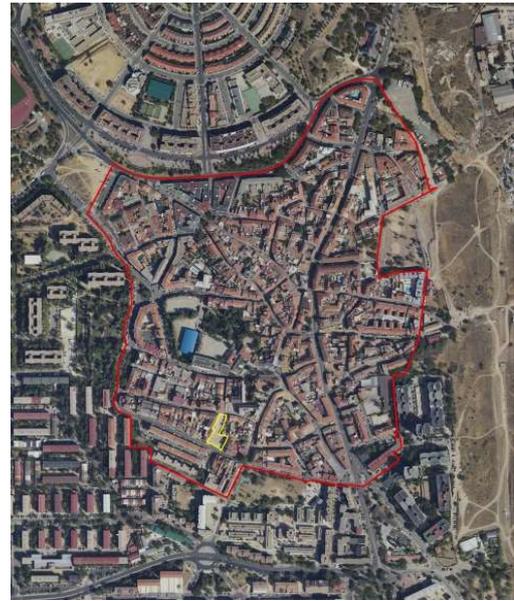
La trama urbana y las edificaciones en cuanto a tamaño, altura y volumetría mantienen en esencia las características del municipio que fue, aunque se hayan producido renovaciones edificatorias de mayor o menor calidad. Se han preservado elementos urbanos característicos como el antiguo ayuntamiento o la iglesia.

Se propone como área de reflexión la totalidad del casco histórico puesto que debido a las características descritas y al paisaje urbano que conforman, una parte no puede ser entendida sin referencia al todo.

La población de este núcleo es de aproximadamente 15.000 habitantes. El perfil socio demográfico del ámbito presenta altos índices de envejecimiento de la población, así como un porcentaje significativo de población extranjera. La tasa de paro también es superior a la media del municipio y del distrito. Los niveles de renta están por debajo de la media municipal.

Dentro del área el tráfico rodado mantiene velocidades bajas por la propia configuración de la trama urbana, los desplazamientos son mayoritariamente a pie y se utilizan los comercios de proximidad.

La parcela objeto de proyecto está situada entre las calles Sandalio López y la calle Islas Antípodas, con un acusado desnivel ascendente desde la primera hasta la última. En la parte superior hay una plataforma sensiblemente horizontal. Su forma es irregular.



Se trata en realidad de un vacío urbano al que dan fachada y vistas algunas de las edificaciones contiguas, en el caso de las viviendas del lado sureste incluso tienen su acceso desde la propia parcela lo que habrá de ser tenido en cuenta. En otros casos, lado suroeste y noreste, las edificaciones colindan a través de muros medianeros. Se observan indicios de renovación en los bordes.

En la actualidad está desprovista de vegetación, presentando los efectos de la erosión por escorrentía debido a la pendiente.

Se usa como conexión peatonal informal en la dirección norte-sur conectando el caserío del sur con el centro del casco, por lo que deberá valorarse en la propuesta que se pueda mantener esta funcionalidad.

Por el norte es importante tener en cuenta la presencia cercana de una plaza pública y de la iglesia como polo de centralidad del núcleo urbano.



Plano de soleamiento

Están pendientes de incorporar al patrimonio municipal de suelo dos pequeñas franjas laterales de la parcela, por lo que las propuestas para este emplazamiento tienen posibilidades de desarrollo más inciertas en el corto-medio plazo.



Vista desde la Calle Sandalio López



Vista desde la Calle Islas Antípodas

## 5. CUBIERTAS DEL RECINTO FERIAL IFEMA

Cubiertas de edificios de uso dotacional público ubicados en el complejo urbanístico Campo de las Naciones, conformando una ciudadela.

Ubicado en el Distrito de Barajas, al noreste de la ciudad de Madrid.

Superficie: 187.138,02 m<sup>2</sup>



Se encuentra en un ámbito de ordenación de uso mayoritariamente terciario, desarrollado a finales del siglo XX dentro de un programa de actuación urbanística de 432 Ha en terrenos situados entre el tramo nordeste de la autopista de circunvalación M-40, hoy denominada M-11, y

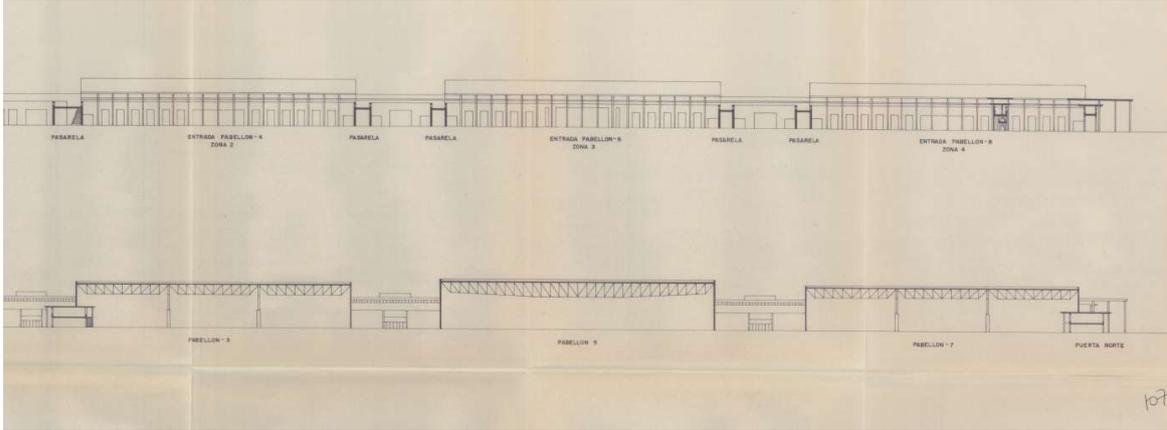


el ferrocarril de cintura de la ciudad, con el objetivo de descentralizar y modernizar el equipamiento ferial de Madrid. Esta ordenación incluye el recinto ferial propiamente dicho, un área terciaria y de negocios aneja, un pequeño parque tecnológico lineal a lo largo de la vía férrea y una gran zona verde denominada Parque Juan Carlos I.

Como área de reflexión se propone el entorno urbano del que forma parte el recinto ferial constituido por los edificios terciarios destinados a oficinas y servicios auxiliares, un hotel y el Palacio Municipal de Congresos. No hay en el mismo ninguna edificación de uso residencial por lo que no se pueden presentar datos sociodemográficos de la población, siendo los visitantes, ocasionales o por motivos laborales, los usuarios principales en un flujo discontinuo día/noche de afluencia y salida del área.

IFEMA es el acrónimo de la Institución Ferial de Madrid. Su forma jurídica es un consorcio participado por la el Ayuntamiento de Madrid (31%), la Comunidad de Madrid (31%), la Cámara de Comercio (31%) y la Fundación Montemadrid (7%). Su cometido principal es la organización de ferias, exposiciones, salones y congresos nacionales e internacionales.

El recinto ferial cuenta con aproximadamente 200.000 m<sup>2</sup> de superficie destinados a exposiciones distribuidos en doce pabellones, un centro de convenciones de más de 10.000 m<sup>2</sup>, así como con espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades complementarias, como áreas de reuniones, auditorio para 600 asistentes, zonas de restauración y servicios auxiliares y 14.000 plazas de aparcamiento. Para este proyecto se propone la utilización de un máximo de 187.138,02 m<sup>2</sup> correspondientes a las cubiertas de los diez edificios que se alinean en torno al eje central del complejo.



Sección longitudinal del proyecto en su primera fase

La primera fase del recinto se proyectó a partir de un concurso convocado en 1985 ganado por los arquitectos Perez Pita y Jerónimo Junquera en el que la idea principal es la disposición de los pabellones enfrentados dos a dos en torno a un eje central donde se producen las comunicaciones y los accesos principales a cada pabellón expositivo, contando con dos pabellones diferenciados de acceso al recinto situados en los extremos norte y sur del eje. En la fase inicial se construyeron ocho pabellones de exposiciones más los dos de accesos en los extremos. Posteriormente se amplió el recinto hacia el norte sumándose dos nuevos pabellones (9 y 10) de mayor tamaño que los anteriores siguiendo el mismo esquema y desplazando el acceso norte hasta acercarse a la autopista M-11.



Detalle de una de las cubiertas

Las cubiertas de los pabellones están diseñadas como no transitables. Los accesos a las mismas se hacen a través de escaleras auxiliares situadas en zonas de servicio de los pabellones y son utilizadas exclusivamente para labores de mantenimiento y conservación. Están dimensionadas para salvar las importantes luces libres necesarias para el idóneo uso de los pabellones.



Las cargas y sobrecargas de cálculo contemplaron las habituales en esta tipología edificatoria. Para su desarrollo dentro del proyecto Barrios Productores sería necesario tener en cuenta las sobrecargas derivadas de su utilización para el nuevo uso como cubierta vegetal, introduciendo en su caso, y tras la peritación de la estructura existente, los necesarios refuerzos y modificaciones que no son objeto del concurso salvo a nivel de planteamiento general. En este sentido el pabellón de instalaciones situado al oeste del complejo plantearía menos dificultades por tener menores luces libres. Sí que se considerará la impermeabilización y cuantos elementos de contención y soporte de tierras o cualquier otro sistema de cultivo que se plantee sean precisos para el uso de huerto productivo sobre las cubiertas, con todos los elementos necesarios.



Plano de soleamiento

En el complejo, existe una importante área de restauración que da servicio a los visitantes de la feria, lo que constituye una oportunidad para abastecer los restaurantes con productos de ecológicos de proximidad y alta calidad, pudiendo establecerse sinergias.

Se debe tener también en cuenta la función pedagógica y divulgativa que puede tener este nuevo uso de las cubiertas en un recinto que acoge numerosas ferias de alimentación saludable y sostenible.

Es importante considerar los accesos a las cubiertas para el servicio de los huertos y también para su contemplación y disfrute, teniendo en cuenta que el nuevo uso no debe interferir en los principales de los edificios. El pabellón de instalaciones, por su posición al oeste del complejo, alejada del recinto expositivo y más cercana a la ciudad, se presenta en este aspecto como una opción más favorable.

La propiedad de este emplazamiento, como se ha indicado, no es enteramente municipal, por lo que las propuestas en este caso tienen posibilidades de desarrollo más inciertas, constituyendo, quizás, el ejercicio más teórico de todo el concurso, aun contando con un indudable interés por aportar un ensayo tipológico con importantes referencias internacionales, tales como la azotea del Pabellón 6 del Expo Porte de Versailles en Francia, y ser en todo caso soluciones escalables a otras cubiertas de la ciudad.



## PROGRAMA

Existe un consenso generalizado en la consideración de que la mayor aportación de los proyectos de agricultura urbana es su potencial de creación de valor ecosistémico y social. En este sentido, su contribución es muy significativa para mejorar la comunidad, proporcionar servicios de educación, valor psicológico y mejorar las condiciones ambientales locales, así como aportar nuevos valores en la conformación de un nuevo paisaje urbano apoyado en el fomento de la biodiversidad.

De acuerdo a lo anterior, los huertos urbanos se conciben con un programa de usos complejo capaz de dar respuesta a todas las dimensiones que pretende abordar el proyecto: el encuentro social, la vertiente educativa, la experimental, la productiva, su aportación a la mejora de las condiciones ambientales, incluso como productor de energía renovable, y la componente paisajística, encajándose en el concepto de huerto-jardín que favorezca la aceptación social del entorno habitado, para poder ser pensados como ecosistemas, a medio camino entre la naturaleza y la cultura.

Debe tenerse en cuenta que uno de los objetivos del proyecto es la integración en la ciudad de una agricultura urbana de carácter productivo, entendiendo tal como aquella explotada con ánimo de comercialización de sus productos, con el empleo de técnicas de agroecología y canales cortos de distribución, si bien no pueden descuidarse las vertientes ambiental y social de las propuestas, que podrán determinar el tipo de huerto que consideren más acorde al diagnóstico urbano que se realice.

Por tratarse de suelo público y para permitir su disfrute por todos los ciudadanos, los espacios agrarios deben permitir un acceso público a todo o parte de los mismos, con carácter más o menos restringido.

Las propuestas deben conjugar ambos aspectos a la hora de definir la ordenación de sus partes, así como los elementos de diseño, contextualizándose con el entorno urbano en el que se insertan y optimizando la funcionalidad de los espacios.

Se establece en todo caso un programa indicativo de usos, que podrá ser enriquecido y/o adaptado a los emplazamientos concretos en función de su tipología, tamaño, características físicas, entorno urbano, etc.

### PROGRAMA INDICATIVO DE USOS:

- Zona de aparcamiento, considerando la necesidad de uso de vehículos para labores de acopio de tierras o abonos, traída de herramientas y maquinaria, distribución de cosechas, etc... En determinados casos se podrá sustituir por reserva de zona de carga y descarga para agricultores.
- Plaza pública de encuentro, que albergará distintos tipos de usos: culturales al aire libre, zonas de estancia-comida y zona de juego de niños y/o de ejercicios para mayores, zonas de presentación y venta de productos de cosecha, actividades educativas, etc.
- Caminos paisajísticos, para acceso, paseo y estancia de todos los ciudadanos, sean o no agricultores.
- Zona productiva, que comprenderá suelos y espacios acondicionados de toda índole con capacidad para la plantación y desarrollo de las distintas variedades hortofrutícolas.
- Casetas de servicios auxiliares, almacenes, aseos, aulas taller, etc.

Cada uno de los usos albergará y a su vez estará definido por una serie de elementos o componentes que colaborarán a su funcionalidad y aportarán sus cualidades como recurso expresivo y unificador del proyecto.

Para cada tipología urbana, deberá proponerse un programa adaptado a la producción propuesta, y a las características físicas del emplazamiento y del entorno, que condicionará la serie de elementos que se incorporarán al proyecto para dar una adecuada respuesta.

Se proponen a continuación y a modo de sugerencia para ser estudiados en el concurso, una relación no exhaustiva de los elementos a diseñar, que podrá asimismo ser ampliada, modificada y en todo caso enriquecida a criterio del concursante.

#### ELEMENTOS DE DISEÑO INDICATIVO:

- **Zonas de aparcamiento “verde”.** Elementos vegetales o naturalizados para minimizar la presencia de los vehículos de servicio, sombreado, disposición, pavimentos...
- **Plaza pública de encuentro,** diseñada con vocación de centralidad y punto de reunión y con capacidad para albergar los distintos usos que se albergan en ella.
- **Pérgola equipada.** Entendiendo como tal un elemento singular, que constituya un hito del espacio productivo, capaz de proporcionar refugio en caso de lluvia, sombra en verano, soportar paneles captadores solares... y aunar en torno a ella módulos de aparcamiento de bicicletas y elementos para recogida de residuos orgánicos del barrio si fuera el caso, servir como estructura para plantas trepadoras, etc... Podrá considerarse como el elemento de iluminación de toda la actuación para señalización nocturna y en general como referencia visual en altura identificadora del huerto. Preferentemente modular, que permita diferentes combinaciones y aloje los servicios con criterios de versatilidad y economía.
- **Caminos paisajísticos** acompañados de composiciones arbustivas en las que juegue el color, floración y frutos, para atracción de insectos polinizadores, realizados con pavimentos drenantes y con mobiliario urbano adecuado para el descanso y la contemplación de los huertos.
- **Casetas de servicios.** Diseñadas para guardar aperos de trabajo y maquinaria de pequeño porte; para albergar vestuarios y servicios sanitarios, para pequeño cuarto de reuniones o talleres de formación, para almacenaje de la recolección y de semillas. Se deberá considerar su ubicación, tamaño, volumen, número y características de las mismas.
- **Zona productiva- Huertos-:** Se plantean dos modalidades, en función de la calidad de los suelos: plantación en suelo y plantación en bancales elevados. Los elementos a diseñar serán las borduras de delimitación perimetral y las de loteado de huertos, planteando la organización, su disposición, materiales, colores, etc. Se abordará el diseño y disposición de bancales elevados, para integración de personas con discapacidad, el trazado de una red de caminos de servicio (principales y secundarios). Elementos de señalización de lotes y/o cultivos. Borduras para lotes de compostaje, acopios de tierra vegetal, semilleros comunitarios.
- **Cartelería:** con identificación del proyecto Barrios Productores y el código de identificación del huerto y los elementos de señalética necesarios en cada instalación
- **Vallado.** Con diferentes propuestas, en función de las características del lugar y la población, planteando disposición, alturas, materiales, accesos. Criterios de utilización de cada uno.

- **Elementos de mobiliario urbano.** A situar en la plaza de encuentro, en los caminos paisajísticos de acceso libre de la actuación, en espacios de estancia y contemplación de huertos.
- **Invernaderos.** Tipos, estructura y materiales de cerramiento, disposición y organización interior.
- **Pavimentos:** Tanto para la plaza de uso público como para la red de caminos paisajísticos y principales, procurando unidad al conjunto. El aspecto deberá ser naturalizado y drenante, permitiendo una gestión adecuada del agua de lluvia o de exceso de riego
- **Especies vegetales de acompañamiento:** Arbolado de protección de vientos, para aislar de ruidos y de contaminantes, arbolado ornamental, árboles frutales, plantas arbustivas, leguminosas, herbáceas, para ahuyentar plagas, especies de interés ornamental para la composición, puntos de énfasis en el huerto, arbolado o setos para cerramientos, aromáticas en bancales o sobre taludes. Adaptadas a la climatología madrileña, no alergénicas, frondosas y considerando el color, utilizándose en todo caso criterios de composición y paisajísticos. Se tendrá en consideración la no utilización de árboles protegidos, por ejemplo, olivos centenarios.
- Elementos que permitan la **digitalización** tanto para ayudar a la producción utilizando criterios y parámetros de la agricultura de precisión como para conexión y transmisión de información con otros huertos o servir a la comercialización.

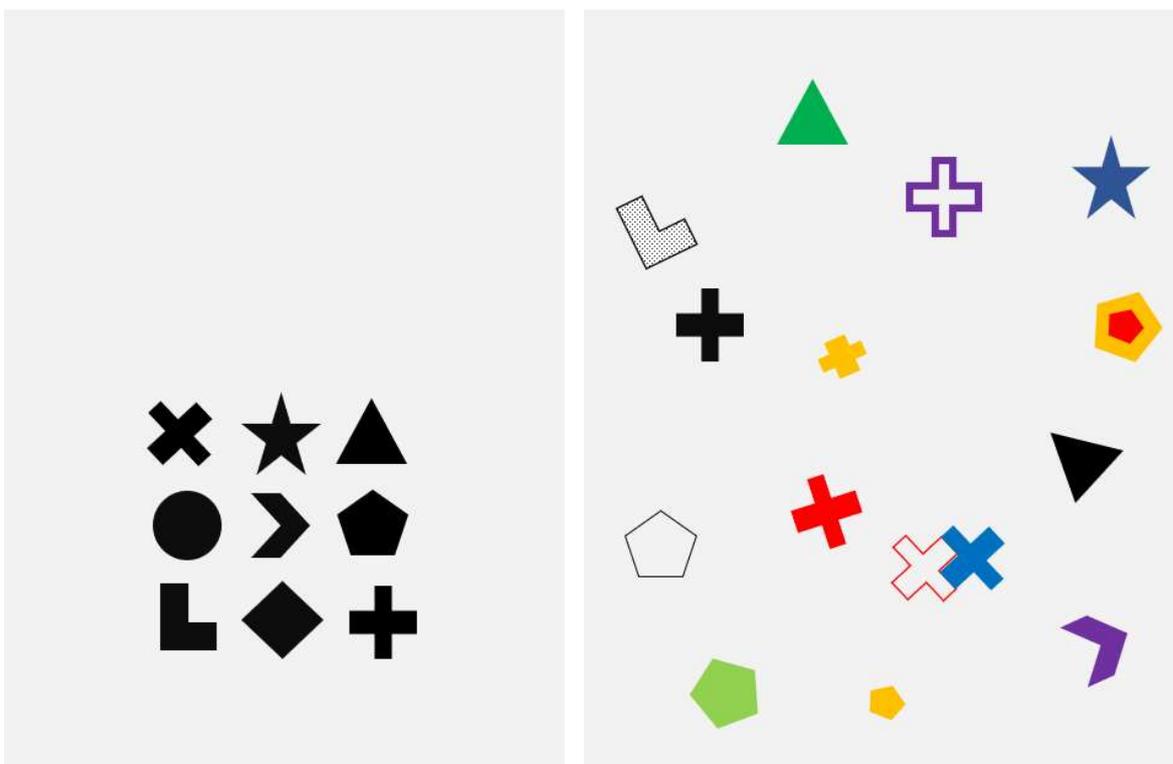
## CRITERIOS DE DISEÑO:

Cada elemento del proyecto ha de ser pensado y diseñado teniendo en cuenta los objetivos generales del proyecto y han de ser congruentes con el espíritu de la Convocatoria European 16.

Se recogen no obstante a continuación una serie de recomendaciones y criterios a tener en cuenta para el diseño y definición de los elementos, que serán valorados en el concurso, a salvo de cuantos otros puedan inspirar a los concursantes:

- **Versatilidad y adaptabilidad** a diferentes tipos de solar por su tamaño, forma, orientación.
- **Modularidad** conceptual, que permita una optimización en cuanto a su fabricación, transporte y montaje, pudiendo tener múltiples funcionalidades con sencillos cambios de organización entre las partes o por adición de elementos.
- Respeto por el **ciclo del agua**, los flujos de la materia y la energía, y la **biodiversidad**.
- Consideración de los ciclos diarios (**día/noche**) y estacionales (**invierno/verano**)
- Capacidad de **reciclaje y/o reutilización** para otros usos.
- **Ahorro energético** en todo su **ciclo de vida** y adaptación al **cambio climático**.
- **Accesibilidad** y diseño para todos.
- **Posibilidad de personalización** para cada intervención, que permita en su caso el codiseño por los usuarios, conservando la imagen característica del sistema.
- **Economía.** Se valorará la utilización de materiales de bajo coste, o la reutilización de elementos de otros elementos disponibles, indicando su procedencia.
- **Durabilidad**, resistencia a la intemperie y a las condiciones ambientales de la ciudad, dificultad a ser vandalizados y preferiblemente con nula o mínima necesidad de mantenimiento de forma que puedan presentar en todo momento un buen estado de conservación.

Los diseños y las propuestas se deben concebir como prototipos con **capacidad de adaptarse al programa de usos** de cada huerto y ser **escalables** a diversas situaciones en la ciudad y sus barrios.



## DESAFÍO URBANO EUROPEAN 16 – CIUDADES VIVAS.

### CLAVES PARA LA CREACIÓN DE UN MODELO DE IMPLANTACIÓN DE NODOS URBANOS PRODUCTIVOS

Barrios Productores, alineado con el propósito de European 16, pone el foco en los territorios vivos y plantea la formulación de proyectos-procesos creativos para regenerar entornos habitados. Propone enfocarse con una mirada poliédrica sobre lo medioambiental, lo biológico, lo social, lo económico, lo cultural y lo político, estableciendo sinergias en un proyecto estratégico de regeneración de barrios y de creación de una superestructura de ciudad capaz a aunar dinámicas metabólicas e inclusivas

Mitigación y adaptación al cambio climático, regeneración de barrios vulnerables colaborando así a combatir la desigualdad urbana, mejora del paisaje urbano, revitalización del comercio de proximidad, puesta en valor del Patrimonio Municipal de Suelo y del espacio público y mejora de los hábitos alimentarios de la población, son las transformaciones estratégicas que se persiguen.

Los concursantes a partir de un proceso creativo y de reflexión deberán explorar aspectos como la compatibilización de la seguridad de la producción con la participación de los vecinos en los espacios, visual y/o físicamente; la integración paisajística de los cerramientos que se propongan, en su caso; la autosuficiencia energética de los espacios; el respeto por el ciclo del agua; la integración con el entorno construido; la revitalización del comercio de proximidad, el fomento de la inclusividad social y el favorecimiento de la digitalización del sistema de *prosumo*.

La propuesta de emplazamiento múltiple obedece, precisamente, al objetivo de poder reflexionar sobre un abanico diverso de situaciones urbanas y propuestas productivas, de modo que se enriquezca la visión global que determinará la propuesta de los elementos y sus relaciones y cómo pueden servir a los diferentes espacios.

Se desarrollará en el concurso el diseño completo de uno o varios de los emplazamientos propuestos dando respuesta urbana al mismo y planteando la escalabilidad de las soluciones a las distintas parcelas. En todo caso será necesaria la definición completa de todos los elementos que componen el proyecto en al menos una de las parcelas.

